



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de mayo de 2020.

2º.- Aprobar una personación en contencioso.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- La número 16/20, por importe total de //6.468,37€//.
- La número 17/20, por importe total de //203.054,36€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar el abono a la Policía Local de 277,68, por asistencia a juicios durante el mes de enero de 2020.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

5º.- Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por importe total de 217,97 -€.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

6º.- Dar por justificada la subvención de //14.217,00 €// concedida al club Pacote Fútbol Sala Pinatar, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con esta Concejalía de Deportes y por la organización de las Finales de la Copa Presidente Infantil y Cadete de Fútbol Sala del año 2019.

7º.- Dar por justificada la subvención de //2.324 €// concedida al Club Náutico Villa de San Pedro, para el desarrollo de su actividad federativa y los trofeos Astilleros y Varaderos Tárraga y a la Regularidad, durante el año 2019.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

8º.- A la vista del documento remitido por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, acerca de la imposibilidad de realización de unas notificaciones, instar a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos a que siga ejecutando el contrato administrativo suscrito con este Ayuntamiento en los términos establecidos en el mismo.

9º.- Aprobar la certificación número 5, correspondiente al mes de abril, por importe de 119.930,17 €, de las obras de "mejora de pavimentación de aceras y calzadas de las



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

calles Poeta Eduardo Flores, Marqués de Santillana y otras en Lo Pagán, San Pedro del Pinatar”, incluidas en el POS 2018-2019, obra nº 75, ejecutadas por la empresa CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.

10º.- Adjudicar el contrato menor de obras para la "rehabilitación del parquet del Pabellón Polideportivo Municipal Príncipe de Asturias de San Pedro del Pinatar", a la mercantil NUVASPORTS ACTIVIDADES NÁUTICAS Y DEPORTIVAS S.L. Los trabajos tendrán una duración máxima de un mes. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad total de 29.790,20 €, IVA incluido.

11º.- Autorizar el levantamiento parcial de la imposibilidad de ejecución del contrato de “SERVICIOS AUXILIARES DE CONSERJERIA, DESTINADO A INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR, adjudicado a la mercantil INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, MURCIA S.L., para la continuidad de la prestación de los servicios inherentes al contrato, quedando suspendidos aquellos que se venían prestando en los hogares del pensionista Raimundo Benedicto y José Espinosa Nicolás, y que fueron paralizados como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus sucesivas prórrogas.

12º.- Suspender el plazo otorgado para la presentación de la documentación solicitada a los licitadores que han sido seleccionadas adjudicatarios de los lotes incluidos en el expediente de contratación 118/2019 para la concesión de autorizaciones para la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en la ZDPMT (Explanada de Lo Pagán) del término Municipal de San Pedro del Pinatar, hasta la recepción del informe solicitado al Ministerio de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Sanidad del Gobierno de España y a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para conocer si se podrá llevar a cabo, en la próxima temporada de verano, la actividad de atracciones y casetas de feria en la ZDPMT de la Explanada de Lo Pagán, en San Pedro del Pinatar, y en su caso, las medidas de seguridad necesarias para su funcionamiento.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

13º.- Conceder las siguientes licencias de zanjas a REDEXIS GAS, S.A.:

- 5,00 m. para realización de acometida a canalización de gas natural existente, en la C/ Antonio Gaudí, nº 7.

- 105,00 m. para realización de canalización de gas natural, en las calles Tulipanes y Los Gladiolos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

14º.- CONCEDER licencia a RODRIGO HOMES S.L., para las obras de legalización de cubrición patio de la vivienda núm. 4 del proyecto de 4 viviendas, en C/ Julio Romero de Torres esquina C/ Joaquín Sorolla.

San Pedro del Pinatar, a 21 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.